

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA EXTERIOR



DIÁLOGO SOCIAL PARA UNA
POLÍTICA EXTERIOR DE LARGO PLAZO



centro lindavista
Centro de investigación,
información y apoyo a la cultura, etc.

PARTICIPACIÓN
SOCIAL

Y

POLÍTICA EXTERIOR

PARTICIPACIÓN SOCIAL
Y
POLÍTICA EXTERIOR

DIFERENTES POSICIONES
Y EXPERIENCIAS

ADALBERTO SAVIÑÓN DIEZ DE SOLLANO

MÉXICO
2008



centro lindavista
Centro de investigación,
información y apoyo a la cultura, a.c.

Participación Social y Política Exterior

©Centro de Investigación, Información
y Apoyo a la Cultura A.C.
Insurgentes Norte No. 1579,
Colonia Tepeyac Insurgentes
C. P. 07020 México Distrito Federal
Tels. 5781-5940 y 5781-9346

Web: centrolindavista@centrolindavista.org.mx
E-mail: publicaciones@centrolindavista.org.mx

Proyecto: Diálogo Social para una Política Exterior
de largo plazo.
Web:dialogopoliticaexterior.org.mx

Autor: Adalberto Saviñón Diez de Sollano
Corrección de estilo: Elizabeth Judd

Primera Edición 2008

Reservados todos los derechos
Impreso en México/Printed in Mexico

INDICE

Presentación.....	7
La Participación en términos de política exterior. Diferentes posiciones y xperiencias.....	9
I. Introducción.....	10
II. La sociedad civil y su participación.....	11
III. Aprendizajes y conclusiones.....	16

PRESENTACIÓN

El proceso del Diálogo Social sobre Política Exterior de Largo Plazo (DSPE) parte de la iniciativa de organizaciones sociales en agosto de 2005 que promovieron la realización de un ejercicio plural, y no partidista, de colaboración y toma de conciencia sobre la importancia de la política exterior en este mundo globalizado; y se caracteriza por la apertura de espacios plurales e incluyentes donde se discuten temas que por factores estratégicos y/o coyunturales, son de vital importancia para el presente y futuro de la sociedad mexicana. Este ejercicio se realizó en participación paritaria con la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Ante las posibilidades reales de dar continuidad al diálogo en la nueva administración federal, el Centro Lindavista ha propiciado que se genere una segunda etapa del proyecto, nuevamente en un proceso de colaboración paritaria con la Secretaría de Relaciones Exteriores. Durante el año 2008 ésta inicia dando continuidad a los logros anteriores posicionando comentarios y propuestas provenientes de todos los niveles y sectores, para insertar el tema del diálogo en las agendas de las organizaciones, construir alianzas y redes, y en general participar de manera más propositiva en este ejercicio participativo.

El DSPE se propone actuar durante 2008 en las siguientes líneas de trabajo:

- Realización de reuniones sobre los temas de mayor interés en el espectro internacional tanto de la SRE, como de la sociedad civil.
- Realización de “cafés de diálogo sobre política exterior”, en los que en un contexto informal se propicie la incorporación al diálogo de actores diversos.
- Realización de reuniones entre organizaciones de la sociedad civil para favorecer un diálogo más responsable y orientado al largo plazo.
- Ampliación de los ámbitos de diálogo al interior del país.
- Promoción del diálogo con organizaciones de la sociedad civil que no han participado en el proceso previo.

LA PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA LA POLÍTICA EXTERIOR. DIFERENTES POSICIONES Y EXPERIENCIAS

Adalberto Saviñón Díez de Sollano¹

¿Cómo podemos resolver nuestros problemas difíciles sin hacer recurso de la fuerza? ¿Cómo podemos trascender el síndrome del apartheid en nuestras casas, lugares de trabajo, comunidades y países, y de manera global? ¿Cómo podemos sanar las graves heridas de nuestro mundo?

La respuesta a estas interrogantes es sencilla, pero no es fácil. Tenemos que reunir a las personas que están co-creando la realidad actual para que den pie a nuevas realidades. Tenemos que pasar de conversaciones en donde pontificamos y debatimos a un diálogo reflexivo y generador. Tenemos que elegir un camino abierto por sobre un camino cerrado².

¹ Agradezco los comentarios del Embajador Miguel Marín Bosch, y de un lector anónimo, quienes fungieron como dictaminadores del presente texto; y de David Trujillo, como asistente académico. Asumo la responsabilidad ante cualquier omisión o error presente en este artículo. El autor es Director del Centro Lindavista.

² Adam Kahane, Solving tough problems, berrett-koehler publishers, San Francisco, 2004, pag.129

I.-Introducción

Hay dos espacios de gobierno que han sido considerados tan especializados y discretos que no puede el pueblo intervenir en ellos, la hacienda pública y las relaciones exteriores. Parecieran tan incompatibles como una torre inaccesible y la masa que está al nivel de la calle, lo más sofisticado y lo más bajo.

En esta breve nota queremos mostrar formas a través de las cuales en nuestra época, con diálogo verdadero, con estructuras de mediación, con mutua comprensión, la política exterior y la participación social pueden ser mutuamente reforzantes y viables.

Los problemas o contradicciones se presentan cuando se les enfrenta o se utilizan instrumentos inadecuados o se buscan objetivos particulares.

¿Podemos o debemos fomentar el diálogo hoy sobre política exterior?

En el sexenio 2000-2006 se experimentaron algunos mecanismos de participación social en política exterior como son las consultas, la información, el proceso “Diálogo Social para una política de estado en materia de política exterior”; y se guiaron por los lineamientos para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en temas de política exterior³.

³ Secretaría de Relaciones Exteriores, Acuerdo, publicado en el Diario Oficial, 2 de marzo de 2005.

Estos procesos todavía están muy cercanos para una evaluación de su eficacia, y muy mezclados con otras acciones públicas y sociales como son las filtraciones, las declaraciones a la prensa, las actitudes emocionales, etc., que han contaminado todos los procesos.

La sociedad mexicana hoy es una sociedad más dividida que antes, porque a la división social, racial, económica e ideológica, se agrega una división política que recoge y focaliza estas divisiones. Algunos señalan que en este contexto de división, de agravios y deslegitimación sistémica no debe darse un diálogo, pues el poder no escuchará. Es nuestra tesis que el diálogo es necesario –pero con la claridad de que hoy será diferente porque no puede ser como el de una sociedad en paz, no puede olvidar o borrar los agravios, no pueden tratarse todos los temas, no pueden buscarse objetivos de legitimación de posiciones. La política exterior es un tema sobre el que todas y todos podemos y debemos hablar como un servicio al país.

II.-La sociedad civil y su participación

En la mayoría de los países de América Latina, la consolidación y el desarrollo de la sociedad civil ha sido uno de los rasgos más importantes en las últimas décadas y ha sido pilar fundamental en el proceso de transición democrática.

En el caso particular de México, durante la década de los setenta diferentes movimientos empresariales, obreros y campesinos empezaron

a mostrar interés en expresar su opinión sobre diversos asuntos. Sin embargo sería hasta la década de los ochenta cuando la sociedad se hace más visible. Con el fin de siglo, caracterizado por la efervescencia de organizaciones civiles en todo el mundo, nuestro país no ha sido la excepción y se ha dado una proliferación de instituciones sin fines de lucro de diversa índole y temática.

Actualmente varios de los actores de la sociedad civil han irrumpido con fuerza también en el escenario internacional y reclaman que sus opiniones sean tomadas en cuenta en el proceso de toma de decisiones de la política exterior de los países, así como en la política internacional más amplia.

En los últimos años varios de los acuerdos internacionales pudieron acordarse gracias a la activa participación de organizaciones de la sociedad civil, de empresarios o de académicos. La Convención para la prohibición de Minas Antipersonales y el Tribunal Penal Internacional son los más significativos en esta tendencia. De la misma manera el avance o estancamiento de las negociaciones comerciales internacionales se ha visto influido por los grupos sociales.

Las organizaciones se han movilizadas a partir de una serie de factores que interactúan entre sí, que han permitido su accionar y aún, en no pocas ocasiones, el desafiar planteamientos e intereses ajenos a los de las mayorías. Destacan entre estas experiencias las negociaciones para el Tratado de

Libre Comercio de América del Norte, las diversas Cumbres convocadas por el Sistema de Naciones Unidas sobre temas tales como desarrollo social, población, medio ambiente y género.

Hoy en día existe un amplio debate para definir con exactitud quiénes conforman la sociedad civil. Sin llegar aún a conclusiones definitivas, existe consenso sobre algunos de esos actores:

- Una parte importante son las Organizaciones de la sociedad civil (OSC) que se han desarrollado y multiplicado en los últimos años y que organizan a ciertos sectores de la sociedad en torno a temáticas y reivindicaciones particulares.
- También se puede ubicar en la sociedad civil a aquellos agentes de la esfera económica como los empresarios y sus cámaras y asociaciones, los sindicatos, los profesionales y sus colegios y asociaciones.
- Asimismo, un conjunto articulador en la sociedad son las universidades e instituciones de enseñanza superior, los centros de reflexión social y las redes o conjuntos de instituciones.
- Los movimientos sociales, indígenas, populares son también y a justo título conformadores de la sociedad civil.

Es importante señalar que las redes de OSC internacionales tienen su propia política exterior y que muchas veces son lideradas por OSC de los países que las subsidian. Es por lo tanto importante distinguir entre las OSC nacionales y aquellas que muestran una dependencia del exterior.

En el siguiente recuadro tratamos más detalladamente algunos puntos sobre la Sociedad Civil en cuanto a organización y operación para efectos del diálogo y la consulta.

Organizaciones de la Sociedad civil ¿Quiénes y cómo?

El Comité Económico y Social de la Unión Europea define el concepto de “organizaciones de la sociedad civil” como la “suma de todas las estructuras organizativas cuyos miembros tienen objetivos y responsabilidades que son de interés general y que también actúan como mediadores entre las autoridades y los ciudadanos”. Este concepto incluye todas las organizaciones económicas, sociales y profesionales, que juegan un papel importante también en proveer bienes públicos tales como educación, protección social, salud, etc. y de intermediación entre el estado y el mercado.

Para el Indesol, son “grupos de personas que no pertenecen al gobierno y que se unen con la finalidad de trabajar en proyectos específicos de desarrollo, sus objetivos son generalmente no lucrativos, como resolver problemas y/o satisfacer necesidades de la comunidad, trabajando principalmente en el campo del desarrollo, los derechos humanos o el medio ambiente.”

Hay que señalar que la sociedad civil no es definible como la responsable de lo residual de la gestión del Estado: se trata de una entidad social propositiva, exigente e inclusive vigilante, con identidad propia y que toma a la comunicación como principio de acción, es decir, se orienta hacia el entendimiento y el acuerdo.

Dada la amplitud del concepto de sociedad civil y el carácter amplio y heterogéneo de las OSC, existen múltiples intentos de establecer diversas tipologías que distinguen entre diferentes categorías de OSC.

Entre las clasificaciones funcionales de las OSC, una de las más básicas establece una distinción entre organizaciones que facilitan algún tipo de servicio y aquéllas que se han organizado con el fin de promover un objetivo común.

Entre éstas últimas, se puede discernir otras dos categorías diferentes: las organizaciones que se orientan hacia objetivos generales o “sistémicos” (por ejemplo, los derechos humanos, el medio ambiente) y las que trabajan por un interés particular (por ejemplo, una asociación sindical, un grupo de usuarios).⁴

Una categorización exclusivamente funcional de las OSC no siempre es posible.

Con frecuencia, las OSC desarrollan simultáneamente actividades en varios sectores, como, por ejemplo, la educación y la prestación de servicios sociales.

Además, reflejando el carácter dinámico de la sociedad civil, las funciones realizadas por las OSC se modifican en el tiempo; a las “clásicas” funciones en el campo social, educativo y culturas, se han añadido otras nuevas, como la defensa de los derechos humanos, de los consumidores o del medio ambiente.

La Ley Federal de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social realizadas por organizaciones de la sociedad civil” es un buen principio para legitimar y regular las actividades de las Organizaciones, sin embargo el listado no es exhaustivo y no cubre todas las actividades vinculadas con temas de política exterior (por ejemplo educación e investigación en temas de desarme o seguridad).

⁴ Para mayor información sobre clasificaciones más elaboradas de las actividades comprendidas en la esfera de la sociedad civil, consultar la Clasificación Internacional de Organizaciones sin fines de lucro (*International Classification of Nonprofit Organizations, ICNPO*).

Cabría señalar que en numerosos países y organismos internacionales hay en marcha (aunque en numerosas ocasiones no tienen continuidad) procesos de consulta y diálogo de los que se puede aprender por su éxito o por los errores cometidos. Entre los que se sugiere revisar en el diseño de políticas de participación se encuentran el Comité de ONGs del Ecosoc, los Consejos Asesores de la Sociedad Civil (CASC) en el BID, Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las actividades de la OEA, el mecanismo “*Consulting with Canadians*” del gobierno canadiense y las experiencias en APEC. Pero sobre todo los Consejos Económicos y Sociales de numerosos países europeos, africanos y latinoamericanos representan un punto de referencia de formas de participación relevante, con incidencia real, seria y permanente.

Queda pues claro que la política exterior que domina en esta era de mundialización todas las áreas de interés de la sociedad, requiere que participen organizaciones de todos los sectores e intereses, porque todas de alguna manera son facultades de esta política, como ciudadanas que son.

III.-Aprendizajes y Conclusiones

Avances en la coyuntura pasada

Las experiencias realizadas en los pasados años han demostrado apertura por parte de nuevos actores en la sociedad e inicio de procesos en la cancillería que pueden fortalecer a la política exterior de Estado, o al menos hacerla más

incluyente y consensuada.

Es importante que este esfuerzo no sea percibido como algo coyuntural sino permanente, creciente y tendiente a convertirse en política de estado. Pero las formas concretas deben responder a las coyunturas político-sociales existentes.

Esperamos que estas experiencias se vayan diseminando de manera tal que en la cancillería se conviertan en práctica de todos y todas de manera permanente y que en la sociedad la conciencia de su importancia se mantenga y acreciente.

El proceso en el pasado fue impulsado desde arriba, es esencial que, manteniendo los compromisos de alto nivel, ahora puedan recogerse los impulsos y propuestas que provienen de todos los niveles.

Claridad en los objetivos:

Se necesita que exista claridad en lo que se quiere lograr con una política de participación en política exterior, Propongo los siguientes objetivos:

1. Informar y mantener actualizada a la sociedad civil en los temas de política exterior.
2. Promover una mayor participación y compromiso de la sociedad civil en el proceso de creación de la política exterior.

3. Promover una relación y coordinación de mayor calidad entre gobierno y los actores sociales.
4. Incrementar la transparencia, apertura, consenso y rendición de cuentas en la creación de políticas públicas.

Criterios para los procesos de diálogo gobierno-sociedad.

1.-El diálogo debe ser plural.

Esto significa que debe haber invitación a la participación para actores sociales de diversos sectores (académicos, empresariales, sociales, sindicales, religiosos, etc.), buscando que también haya pluralidad en cada sector (política e ideológica).

- La pluralidad implica disensos y consensos. Se deben identificar rigurosamente los consensos, pero no debe detenerse el proceso por disensos – que sí deben quedar claros a los ojos de todos.
- Deben participar todos los actores de la sociedad, la sociedad civil, el legislativo, los niveles estatales y municipales. Deberán encontrarse las formas en que esto sea factible sin cohibir la participación de la sociedad.
- Debe involucrar a todos los participantes que pueden contribuir y a todos los que pueden resultar afectados

- Se requiere apoyar la participación de todos sin que la falta de recursos, económicos o de información, impida o dificulte la participación de algunos

2.-El diálogo debe ser orientado a resultados.

Deben establecerse objetivos claros y alcanzables y un calendario para cada aspecto y su seguimiento.

- El diálogo deberá ser un proceso y producir resultados. Es necesario que se realice un proceso de participación y diseño y simultáneamente haya un documento que pueda divulgarse ampliamente y señale los resultados alcanzados.
- La consulta es intrínseca a una política pública eficaz, no un añadido

3.-Deberá haber organización.

Para ello debe haber instituciones responsables de la conducción de diversos aspectos: logística, preparación de aspectos sustantivos, normas de comportamiento, secretaría, financiamiento, y transparencia y rendición de cuentas.

- Debe haber formas claras de propiciar la escucha, comunicación y negociación y construcción de consensos.
- Debe haber apertura, honradez, confianza y transparencia

4.-El diálogo versará no solamente sobre la coyuntura sino también sobre el largo plazo.

Nuestro país está especialmente carente de políticas orientadas al largo plazo. Es importante para ello una metodología respetada por todos, abierta, que asegure la incorporación de insumos, pero también el diseño de estrategias. Debe haber una interacción entre diagnósticos y políticas; no puede quedarse en uno solo de estos elementos.

5.-El diálogo tiene reglas de conducta.

- El resultado depende de la corresponsabilidad de todos.
- La participación no es reivindicatoria de intereses particulares para ello está el cabildeo en sentido estrecho.
- Todos los participantes deben tener claros mandatos.
- Se requiere un mutuo respeto para la legitimidad de los puntos de vista de todos los participantes.
- La agenda y el proceso deben ser negociables. Pero los temas, los objetivos y las limitaciones deben establecerse desde el principio.
- No debe estar predeterminado el resultado de los procesos. No deben aparentarse procesos para decisiones ya tomadas.
- Se debe compartir por parte de todos los participantes los propósitos, expectativas y métodos.

Beneficios y riesgos

El diálogo entre gobierno y OSC tiene varios beneficios y también riesgos, si no se hace eficiente y responsablemente. Por una parte permitirá que las políticas gubernamentales reciban un mayor consenso, y que se conviertan en políticas públicas de Estado, adquiriendo continuidad trans-sexenal y apoyo social. Por la otra brindará a las organizaciones la posibilidad real de influir sobre las políticas y no solamente de cuestionarlas *expost*. Abrirá horizontes más amplios a las políticas que de otra manera tendrían solamente la fuerza gubernamental en proceso de acotamiento interno y externo. Es necesario ir clarificando sin embargo las aportaciones y las responsabilidades que a cada quien corresponden en una democracia en evolución, esto se podrá ir haciendo de manera paulatina y por prueba y error, se necesita experimentar para crear y fortalecer una cultura de estado.

Por otra parte existen diversos riesgos entre los que citaré:

- temor de perder el poder o el control por parte de instituciones o beneficiarios actuales;
- falta de experiencia en la participación por parte del gobierno;
- uso de la retórica de consulta sólo para obtener fondos u otros beneficios;
- uso de la participación para poder culpar a los grupos sociales y no a los

organismos públicos en caso de que la política fracase;

- existencia de conflictos sociales o divisiones religiosas, étnicas, lingüísticas o de otra naturaleza dentro de la sociedad y entre las persona o entidades que tienen un interés legítimo en la política;
- resistencia a comprometer recursos para identificar a las personas y entidades que tienen un interés legítimo, principalmente a personas de escasa importancia social.

Se requiere de una acción constructiva del diálogo por parte de la autoridad

Para una participación de la sociedad civil de mayor calidad, es indispensable que tengan acceso fácil a información clara, objetiva, relevante y comprensiva por parte del Gobierno. A su vez, éste debe proveer la flexibilidad y el tiempo suficiente para dar un espacio a que surjan nuevas ideas y propuestas de los ciudadanos. Asimismo, el Gobierno debe proveer los mecanismos para integrar a la sociedad civil en los procesos de creación de políticas, con objetivos claros al consultar a la sociedad, con reglas y límites a su participación desde un principio y haciendo explícita la forma en la que se van a utilizar los insumos brindados por la sociedad civil.

Las acciones de gobierno se debieran dirigir a las siguientes prioridades:

1. Para el fortalecimiento de la vinculación
2. Fortalecimiento de las capacidades de las instituciones y de la relación con la sociedad.
3. Fortalecimiento de las capacidades de conocimiento de la política exterior, en la sociedad en su conjunto.

Finalmente me permito citar las propuestas principales que se plantearon en 2006 por parte de miembros de la sociedad civil sobre la participación y su organización en el futuro.

Propuestas para participación derivadas del proceso de Diálogo Social para una política de estado en materia de política exterior.

A continuación se presenta la estructura de las propuestas sobre participación social⁵:

1. Una condición indispensable de una política de Estado, es tomar como punto de partida la historia, condiciones y objetivos nacionales, instaurar un diálogo nacional sobre el tema, para dialogar posteriormente con otras sociedades y gobiernos. De ahí la urgencia y relevancia de contribuir a un debate nacional basado en la racionalidad, la ética política y la argumentación, con la mayor participación posible de la sociedad, que contribuya a desarrollar la cultura de acuerdos amplios en su seno.

⁵ Diálogo Social para una Política de Estado en materia de Política Exterior, México, 2006, pag.51-56

2. Institucionalización del Diálogo Social realizando reflexiones y debates continuados, siempre buscando representatividad y legitimidad en los participantes para incluir a todos los sectores.
3. Revisión de los lineamientos y principios de la Política Exterior mexicana, a través de seminarios, talleres, debates, foros, locales y nacionales, entre el Congreso, la Cancillería, los especialistas y las organizaciones de la SC.
4. Creación de un Consejo de Política Exterior (órgano asesor permanente del Presidente y de la SRE en materia de Política Exterior).
5. Creación de mecanismos orgánicos e institucionales de participación de la sociedad civil (abiertos y plurales).
6. Consolidación de la Oficina de Vinculación con Organizaciones Sociales.
7. Instrumentación de mecanismos que permitan a la Sociedad Civil el acceso con transparencia, de la mayor información posible, en cantidad y calidad a fin de ampliar la base de apoyo en la toma de decisiones en política exterior.
8. Fortalecer la participación de la sociedad civil en los mecanismos instaurados en organismos internacionales.
9. Es importante fortalecer las labores de difusión de mecanismos existentes en organismos internacionales, apoyar a las

organizaciones en su formación y capacitación, así como en sus contactos con diversos organismos y mantener comunicación sobre sus éxitos y dificultades.

10. Continuar la participación de representantes de organizaciones de la sociedad civil en las delegaciones oficiales mexicanas.
11. Es importante que este esfuerzo continúe. Se deben clarificar lo más posible las formas de invitación, selección, participación en delegaciones específicas, evaluación y rendición de cuentas para que este mecanismo pueda contribuir a reflejar la pluralidad.

Para este ejercicio de Diálogo Social se presentan cuatro grandes desafíos para el futuro:

1. Insertar el tema de Política Exterior en las agendas de las organizaciones civiles de todos los sectores (empresarial, sindical, académico, agrícola, de género, ambientalistas, derechos humanos, etc.) y buscar que se desplacen de sus agendas locales a las nacionales e internacionales, con un horizonte más amplio y heterogéneo, lo cual supone un paso complejo y difícil en términos de escala, concepción y criterios.
2. Trasládarse del ejercicio prioritariamente crítico y de diagnóstico respecto de los escenarios nacionales, regionales y mundiales a una actitud propositiva, con

el cambio de perspectiva y actitud mental que supone, y el adecuado manejo de herramientas técnicas, profesionales y políticas que esto implica.

3. Construir alianzas y redes entre las propias organizaciones civiles tanto a nivel nacional, regional como internacional y consolidar las ya existentes.
4. Socializar y difundir la información, las propuestas y los análisis concretos derivados de los debates y el diálogo, a todos los niveles y en el mayor número posible de espacios.

Todas las propuestas anteriores emergen de la experiencia que se ha tenido en la práctica del diálogo entre actores de la sociedad y la cancillería durante años recientes, por lo que el presente texto es una invitación a que todos aquellos que han participado lo enriquezcan, modifiquen, rectifiquen y contribuyan a que puedan servir a un mejor diálogo en los próximos años.

El proceso en el que creo vale la pena participar, es aquel que da un enfoque estratégico a la planificación. ¿Qué quiero decir con ello? No es un tipo de plan, sino un modo de planificar, es decir orientado a los actores participantes más que al plan resultante de las negociaciones entre los actores. Es central⁶ que el consenso

⁶ Crosta, Pier Luigi. A proposito del approccio strategico: la partecipazione come tecnica di pianificazione, o come politica di cittadinanza attiva?, en Francesco Domenico Moccia y Daniela De Leo, I Nuovi soggetti della pianificazione, Milán, FrancoAngeli, 2003, pag. 239-245

interactivo se forme en el curso mismo de la acción a través de la redefinición de los puntos de vista de los actores participantes. De esta manera concuerdo con Pier Luigi Crosta en que logremos pasar en un proceso de una técnica de planificación a un ejercicio de ciudadanía activa.

Nuevamente retomo la alegoría de una Torre de marfil y la calle, no son antagónicas: la Torre tiene su sustento en el pueblo, en la calle. La torre puede dar a su población un lugar desde donde se pueda tener una visión para donde caminar. El desafío del diálogo de nuestra sociedad sobre política exterior es el poder cumplir con la propuesta de Jacques Delors: **“Debemos dar un sentido de marcha a la sociedad... Descubrir los mecanismos de participación, gracias a los cuales nuestra sociedad podrá resolver sus problemas”**.